

**Dec. No. 400, que designa al Contralmirante M. de G., Néstor Julio González Díaz,
Subsecretario de Estado de la Marina de Guerra.**

G. O. No. 9599, del 1ro. de noviembre de 1982

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 400

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— El Contralmirante M. de G., Néstor Julio González Díaz, queda designado Subsecretario de Estado de la Marina de Guerra.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y dos; años 139o. de la Independencia y 120o. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 401, que deroga el Decreto No. 3438, del 29 de julio de 1982.

G. O. No. 9599, del 1ro. de noviembre de 1982

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 401

CONSIDERANDO que en fecha 29 de julio de 1982, fue dictado el Decreto No. 3438, inspirado en el deseo de evitar que en